

Fwd: RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE 01 DE ABRIL DEL 2022 DENTRO DEL PROCESO 2021-280

LUIS FERNANDO CASTRO MAJE <luisfer0210@gmail.com>

Jue 07/04/2022 16:06

Para: Juzgado 45 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: agamba@ecoopsos.com.co <agamba@ecoopsos.com.co>

Señora

JUEZ CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA

Rad.: 11001310304520210028000

Ejecutante: POSMÉDICA GROUP SAS

Ejecutada: EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.

Asunto: RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE REVOCA EMANDAMIENTO DE PAGO.

LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ, mayor de edad, vecino de Neiva (H), identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.308 de Neiva – Huila, portador de la tarjeta profesional No. 139.356 del C. S. de la J., y en mi calidad de apoderado judicial de la ejecutante, **POSMÉDICA GROUP S.A.S**; comedidamente me permito interponer RECURSO DE APELACIÓN contra el auto de fecha 01 de abril del 2022 por medio del cual se revoca el auto del 02 de julio del 2021 mediante el cual se libró mandamiento de pago. Dicho recurso se interpone atendiendo la fijación en lista del pasado 04 de abril de la presente anualidad, dentro de los términos de Ley.

Siguiendo lo estipulado por el decreto 806 del 2020, de este mensaje de datos se envía copia al apoderado de la ejecutada, correo electrónico agamba@ecoopsos.com.co

--

Atentamente,

LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ

C.C. No 7.716.308 de Neiva – Huila.

T. P. No 139.356 del C. S. de la J.



Señora

JUEZ CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
Rad.: 11001310304520210028000
Ejecutante: POSMÉDICA GROUP SAS
Ejecutada: EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.
Asunto: RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE REVOCA EL MANDAMIENTO DE PAGO.

LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ, mayor de edad, vecino de Neiva (H), identificado con cédula de ciudadanía No. 7.716.308 de Neiva – Huila, portador de la tarjeta profesional No. 139.356 del C. S. de la J., y en mi calidad de apoderado judicial de la ejecutante, **POSMÉDICA GROUP S.A.S.**; comedidamente me permito interponer RECURSO DE APELACIÓN contra el auto de fecha 01 de abril de 2022 por medio del cual se revoca el auto del 02 de julio de 2021 mediante el cual se libró mandamiento de pago. Dicho recurso se interpone oportunamente atendiendo la fijación en lista del pasado 04 de abril de 2022, dentro de los términos de Ley y conforme a los siguientes argumentos:

1. ANTECEDENTES

PRIMERO: El día 24 de mayo del 2021, POSMÉDICA GROUP S.A.S radicó demanda ejecutiva de mayor cuantía en contra de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S., tendiente a lograr el pago de los servicios de salud prestados a los afiliados de la demandada, de conformidad con los artículos 168 de la ley 100 de 1993, 67 de la ley 715 de 2001, y la circular No 010 del 22 de marzo de 2006 emanada del Ministerio de la Protección Social.

SEGUNDO: El mentado proceso correspondió por reparto al JUZGADO CUARENTA Y CINCO (45) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

TERCERO: Mediante auto del 02 de julio del año 2021, el mencionado despacho judicial, resolvió librar mandamiento de pago dentro del proceso de la referencia; notificada la ejecutada dentro de los términos legales, mediante apoderada judicial interpuso recurso de reposición contra el mentado auto de orden de pago, correlativamente, se recorrió el traslado de dicho recurso, mediante escrito adiado el 24 de agosto de 2021.

CUARTO: El 03 de marzo de 2022, el suscrito apoderado de la ejecutante, radicó solicitud de impulso procesal en vista a que no se había resultado el recurso antes indicado.

QUINTO: Mediante auto fechado del 01 de abril de 2022, el juzgado de conocimiento mediante proveído interlocutorio, dispone revocar el auto del 02 de julio de 2021, por medio del cual se había

librado mandamiento ejecutivo en contra de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.

2. PROVEÍDO OBJETO DE ALZADA

Auto interlocutorio del 01 de abril de 2022, mediante el cual el JUZGADO CUARENTA Y CINCO (45) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. dispuso revocar el auto del 02 de julio de 2021 por medio del cual se libró mandamiento de pago a favor de la ejecutante, POSMÉDICA GROUP S.A.S y en contra de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S; ordenando también el levantamiento de las medidas cautelares solicitadas dentro de este proceso.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO DE INSTANCIA

El JUZGADO CUARENTA Y CINCO (45) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. argumentó su decisión en la Ley 1438 de 2011, normatividad competente en lo relacionado con las facturas emitidas con ocasión a la prestación de los servicios de salud, agrega que los títulos que fueran expedidos por IPS o EPS se rigen por lo establecido en el Estatuto Tributario y en la Ley 1231 del 2008. Respecto al sub examine, indica que los documentos aportados por mi poderdante no cumplen con los requisitos que exige la norma, pues de las mismas “se echa de menos la fecha de recibo de la factura y la indicación del nombre y/o identificación o firma de quien recibió las facturas F-034, F-078, F079, F-088, F-090, F-098, F-099, F-101, F-102, F-104, F-107, F-108, F-109, F-111 y F-112.” Agrega que los mismos son títulos complejos, debido a que regulan lo relacionado a la prestación de servicios de salud, por lo que la ejecutante, según el despacho, debió aportar los soportes señalados por el anexo técnico 5 de la Resolución 3047 del 2008(sic).

3. SUSTENTACIÓN DEL RECURSO

3.1. RESPECTO A LA FALTA DE REQUISITOS DEL TÍTULO EXIGIDOS POR LA NORMA.

Consideró el Juzgado de conocimiento que las facturas aportadas por POSMÉDICA GROUP S.A.S, no cumplen con los requisitos establecidos dentro de la normatividad vigente debido a que las facturas F-034, F-078, F079, F-088, F-090, F-098, F-099, F-101, F-102, F-104, F-107, F-108, F-109, F-111 y F-112 les hace falta la fecha de recibo y la indicación del nombre y/o identificación o firma de quien las haya recibido; de manera general basa su argumento el Censor para revocar el auto por medio del cual libra el mandamiento de pago aduciendo que las facturas de los servicios de salud, no cumplen con las exigencias contempladas en los artículos 617 del Estatuto Tributario y 621 del Código de Comercio.

POSMÉDICA GROUP S.A.S, en su calidad de I.P.S, presta los servicios de salud a los afiliados de las entidades de carácter público o privado (E.P.S.) que contraten sus servicios, conforme a lo establecido en por la Ley 100 de 1993, el Decreto 046 de 2000, la Ley 715 de 2001, el Decreto 3260 de 2004, y la Ley 1122 de 2007, Decreto 4747 de 2007, y demás normas que los complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan.

Con ocasión a la prestación de los servicios de salud, las partes del presente proceso como actores del sistema de seguridad social en salud, han dispuesto del título valor representado en factura cambiaria para el cobro respectivo, en tanto, las facturas de servicios salud, en tratándose de la Resolución No. 3047 de 2008 en el Anexo 5 literal A), define a la **factura** como aquel documento *"que representa el soporte legal de cobro de un prestador de servicios de salud a una entidad responsable del pago de servicios de salud, por venta de bienes o servicios suministrados o prestados por el prestador, que debe cumplir los requisitos exigidos por la DIAN, dando cuenta de la transacción efectuada."*

Ahora, las facturas de venta de servicios públicos de salud objeto de recaudo, son facturas libradas por la ejecutante como prestadora de servicios de salud, y que *per se*, por ser una actor del sistema de salud, dicho título valor cuenta con disposiciones especiales que regulan de manera clara y detallada el proceso de radicación que dista de los título valores ordinarios o meros títulos a la orden, así como el trámite administrativo, la posibilidad de objeciones o glosas que se pueden presentar al respectivo título así como el pago efectivo de las mismas (facturas cambiarias), todo ello bajo un imperio normativo reglado, por cuanto son relaciones jurídicas que emanan del Sistema General de Seguridad Social en Salud; situación que se itera, dista en aspectos sustanciales de las facturas netamente comerciales y de los requisitos contemplados en el Código de Comercio.

De manera general, los títulos valores han sido considerados como documentos necesarios para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en ellos se incorpora, conforme al artículo 619 del Código de Comercio, constituyéndose como elementos importantes en su definición del título valor, el mismo documento (original), incorporación, legitimación, literalidad y autonomía¹.

En este contexto, en las facturas "netamente comerciales" el artículo 774 del Código de Comercio contempla unos requisitos adicionales que debe cumplir la factura; no obstante tal alcance no puede predicarse de las facturas cambiarias que respaldan prestación de servicios de salud, al respecto la jurisprudencia ha indicado que los mismos no pueden predicarse de las facturas expedidas con ocasión a la prestación de los servicios de salud, por cuanto de manera expresa, clara y concisa, la normatividad en salud refiere los términos para tal objetivo (Ley 1122 de 2007, Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008 y sus anexos, modificada por la Resolución 4331 de 2012, Ley 1438 de 2011); esta misma normatividad, determina que la fecha de recibido de la factura con indicación del nombre o identificación o firma del encargado de recibirla no es aplicable del todo a este tipo de títulos, por cuanto el artículo 56 de la ley 1438 del 2011, norma especial, señaló la posibilidad de establecer mecanismos de facturación en línea e incluso el envío de las facturas a través de correo certificado, las cuales se entienden recibidas. Con criterio de autoridad así lo ratificó la Superintendencia Nacional de Salud mediante circular externa No. 000016 del 27 de agosto de 2015, indicando de forma adicional, que de aquellas tampoco podría dejarse constancia del estado de pago del precio o remuneración y de las condiciones del pago, por cuanto están determinadas en la normatividad.

Ha de advertirse bajo el derrotero expuesto, que hoy perviven contexto legal (i) los títulos valores netamente comerciales y (ii) los títulos valores librados con ocasión a la prestación de servicios de salud, las cuales distan en cuanto a sus requisitos formales y contenido, tal apreciación y distinción,

¹ Trujillo Calle Bernardo (2005) De los títulos valores. Tomo I, Decima Cuarta edición. Editorial Leyer, Bogotá, Colombia.

la advirtió con criterio de autoridad la Honorable Corte Suprema de Justicia en sentencia del 23 de marzo de 2017², bajo salvamento de voto de toda la sala civil, siendo necesario analizar cada uno de aquellos bajo la óptica de la normatividad en Seguridad Social y Servicios de Salud expedidos por la autoridad competente; tal como lo ha establecido al señalar:

“En otras palabras, el empleo de facturas no torna la relación ajena a la relación de seguridad social, máxime cuando dichos instrumentos, no son los únicos utilizados y sobre todo porque dada la especial reglamentación en la materia, los mismos quedan desprovistos de cualquier mérito cambiario, en caso de haberse elaborado como título valor, y no como la simple factura tributaria, pues la normativa particular establece requisitos totalmente ajenos al estatuto comercial que se ocupan de los anexos, términos de presentación, glosas y condiciones de pago, todos vinculados a la dinámica auténtica del SGSSS.

Ciertamente, en dicho escenario, por regla general, la factura cumple una función diferente a la prevista para los títulos valores, teniendo previsiones diferenciales a las del Código de Comercio, en aspectos capitales como los sujetos intervinientes en su perfeccionamiento, requisitos de exigibilidad y pautas sobre la oportunidad para la obtención del pago”.
(subrayado fuera del texto)

Aunado a lo anterior, la misma corporación³ al hacer un recuento jurisprudencial juicioso y nutrido sobre las relaciones entre entidades prestadoras de servicio de salud, argumentó:

“Quedó establecido que las relaciones entre las instituciones del SSSI, y particularmente los vínculos entre las instituciones integrantes del SGSSS, en cuanto refieran a sus fines y propósitos, son materias regladas por las disposiciones que dan cuerpo a dicha estructura, razón por la cual, éstas son relaciones jurídicas emanadas de la seguridad social”.
(...)

Justamente por lo anterior se predica con claridad que el deber contractual o extracontractual de los responsables del pago (EPS, aseguradoras SOAT o FOSYGA), consistente en reconocer a los prestadores de servicios, la atención que estos dispensen a los beneficiarios en general de las distintas coberturas del SGSSS, tiene origen en los precisos y rigurosos lineamientos del sistema y las relaciones que el mismo comprende”. (subrayado fuera del texto).

El Ministerio de la Salud y la Protección social, por medio del concepto 9462 de fecha 12 de marzo el 2019, estimó que ante la falta de claridad de la Ley 1231 del 2008 frente a los sujetos que participan en el sector salud, consideró continuar dando plena aplicación a la Ley 1122 del 2007 en la cual, entre otros aspectos, se regula la relación existente entre responsables del pago y prestadores de servicios de salud, el tiempo de pago de conformidad con la modalidad contractual que se adopte y el trámite en el caso de formulación de glosas; adicionalmente, el Decreto 4747 del 2007 relaciona los soportes

² Corte Suprema de justicia- Sala Plena. Expediente 11001023000020160017800. M.P Patricia Salazar Cuellar.

³Salvamento de voto al proveído con radicación 110010230000201600178-00 del 23 de marzo del 2017, M.P Patricia Salazar Cuellar.

del pago, el trámite y términos para presentación de glosas y reconocimiento de intereses; resaltó también, que la expedición de la mencionada normatividad fue proferida en el marco de la reforma al sector salud, buscando garantizar el flujo de recursos hacia las IPS y con ello garantizar el goce efectivo a la salud, concluyendo entonces que dada las especiales condiciones y relación entre los sujetos que se encuentran inmersos en la prestación de servicios de salud, no eran aplicables a las facturas de servicios de salud los requisitos y demás estipulaciones de la ley 1231 del 2008.

Ahora bien, el numeral 2º del art. 774 del Código de Comercio, reza lo siguiente:

“REQUISITOS DE LA FACTURA. <Artículo modificado por el artículo 3 de la Ley 1231 de 2008. El nuevo texto es el siguiente:> La factura deberá reunir, además de los requisitos señalados en los artículos 621 del presente Código, y 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, los siguientes:

(...) 2. La fecha de recibo de la factura, con indicación del nombre, o identificación o firma de quien sea el encargado de recibirla según lo establecido en la presente ley.

Sobre este tópico, se señaló líneas arriba que la fecha de recibido de la factura con indicación del nombre o identificación o firma del encargado de recibirla no es aplicable del todo a las facturas en salud, por cuanto el artículo 56 de la ley 1438 del 2011 señaló la posibilidad de establecer mecanismos de facturación en línea e incluso el envío de la facturas a través de correo certificado, las cuales se entienden recibidas, tal como lo indicó la Superintendencia Nacional de Salud mediante circular externa No. 000016 del 27 de agosto del 2015.

Para el caso concreto, se tiene que las facturas No. F-034, F-078, F079, F-088, F-090, F-098, F-099, F-101, F-102, F-104, F-107, F-108, F-109, F-111 y F-112, fueron debidamente radicadas mediante relaciones de cobro para su pago, tanto por el aplicativo dispuesto por la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S., como de forma física tal y como consta en los siguientes pantallazos (los cuales se anexan también con este escrito como anexos probatorios):

ftps://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: ftp://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: [oculto] Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474"...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282474
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA"...
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0274429/FACTURACION EVENTO

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modif...	Permisos	Propietario/...
..				F-090.pdf	18.690.513	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16...	-rw-r-----	u410010176...
..				F-089.pdf	4.496.021	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16...	-rw-r-----	u410010176...
..				F-088.pdf	5.121.574	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16...	-rw-r-----	u410010176...

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

3 archivos. Tamaño total: 28.298.108 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

ftps://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: ftp://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: [oculto] Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474"...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282474
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA"...
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0275059/FACTURACION EVENTO

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modif...	Permisos	Propietario/...
..				F-102.pdf	6.674.408	Adobe Acr...	17/06/2020 4:1...	-rw-r-----	u410010176...
..				F-101.pdf	9.538.727	Adobe Acr...	17/06/2020 4:1...	-rw-r-----	u410010176...
..				RIPS		Carpeta de...	17/06/2020 4:1...	-rwxr-xr-x	u410010176...

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

2 archivos y 1 directorio. Tamaño total: 16.233.135 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

ftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: ftp://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: ***** Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO"...

Estado: Listing directory "/home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO"

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO" listado correctamente

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA"...

Estado: Listing directory "/home/FACTURACION DESCARGADA"

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modifi...	Permisos	Propietario/...
..				..					
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.	F-099.pdf	17.437.754	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-r-----	u410010176...
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.	F-098.pdf	2.113.676	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-r-----	u410010176...
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.	F-097.pdf	8.411.242	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-r-----	u410010176...
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.	F-096.pdf	8.889.894	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-r-----	u410010176...
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.						
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.						
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.						
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.						
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.						
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.						
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.						
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.						
10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes				4 archivos. Tamaño total: 36.852.566 bytes					

Servidor/Archivo local Dirección Archivo remoto Tamaño Prioridad Estado

ftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: ftp://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: ***** Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA"...

Estado: Listing directory "/home/FACTURACION DESCARGADA"

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606"...

Estado: Listing directory "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606"

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0277606

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modifi...	Permisos	Propietario/...
..				..					
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.	RIPS.rar	708	Archivo Wi...	17/07/2020 4:4...	-rw-r-----	u410010176...
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.	F-105.pdf	5.762.817	Adobe Acr...	17/07/2020 4:4...	-rw-r-----	u410010176...
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.	F-104.pdf	9.706.615	Adobe Acr...	17/07/2020 4:4...	-rw-r-----	u410010176...
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.						
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.						
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.						
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.						
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.						
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.						
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.						
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.						
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.						
10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes				3 archivos. Tamaño total: 15.470.140 bytes					

Servidor/Archivo local Dirección Archivo remoto Tamaño Prioridad Estado

ftps://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: ftp://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: ***** Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606"...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0277606
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282471"...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282471
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282471" listado correctamente

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modif...	Permisos	Propietario/...
..				..					
android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.	app	770	Archivo Wi...	19/08/2020 8:3...	-rw-r-----	u410010176...
obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.	F-109.pdf	2.269.396	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-r-----	u410010176...
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.	F-108.pdf	5.665.262	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-r-----	u410010176...
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.	F-107.pdf	12.002.357	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-r-----	u410010176...
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.						
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.						
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.						
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.						
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.						
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.						
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.						
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.						

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

ftps://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: ftp://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: ***** Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472"...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282472
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO"...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO" listado correctamente

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modif...	Permisos	Propietario/...
..				..					
android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.	F-112.pdf	3.123.381	Adobe Acr...	14/09/2020 10:...	-rw-r-----	u410010176...
obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.	F-111.pdf	6.787.689	Adobe Acr...	14/09/2020 10:...	-rw-r-----	u410010176...
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.						
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.						
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.						
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.						
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.						
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.						
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.						
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.						
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.						
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.						

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

En ese contexto, se apartan de la realidad y del contexto de servicios de salud lo concluido por el Juez de conocimiento con ocasión a los argumentos recogidos para revocar el mandamiento de pago, respecto a las facturas anteriormente relacionadas, por cuanto se insiste que efectivamente, las mismas

D. Carrera 5 No. 13-56. Ed. Centro de Negocios LA – Oficina 602

T. 8 57 27 08 E. luisfernandocastromajeabogados@gmail.com

C. 315 547 8384. E. luisfer0210@gmail.com

Neiva. Huila. Colombia

fueron recibidas por la E.P.S demandada, tal como se puede apreciar en la documentación que se anexa con el presente escrito, y que obran como anexos de la demanda; siguiendo los lineamientos estipulados por el art 56 de la ley 1438 del 2011 y concepto de la Superintendencia Nacional de Salud y la misma EPS, que dispuso de la plataforma de radicación bajo los parámetros establecidos en la circular externa No. 000016 del 27 de agosto de 2015 .

Adicionalmente, es importante mencionar que el precepto 773 del Código de Comercio indica que “(...) *La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.*”; entendiéndose entonces que la aquí demandada, tuvo su oportunidad para presentar glosas o devoluciones a las facturas objeto de ejecución, facultad que no ejerció dentro de la oportunidad legal, aceptando tácitamente, los valores indicados y cobrados por mi mandante.

En este orden, no debió revocarse el mandamiento de pago respecto de las mencionadas facturas bajo tal premisa, y en consecuencia, se reitera, que se solicitará se revoque el auto objeto de este recurso, proferido dentro del proceso de marras, y en su lugar se deje en firme el auto del 02 de julio de 2021, por medio del cual se libró mandamiento de pago en contra de la demandada, EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S, en los términos contenidos en el escrito de demanda.

3.2. RESPECTO A LA CONSIDERACION DE TÍTULOS VALORES COMPLEJOS.

En el libelo recurrido, el despacho sostiene que las facturas que se pretenden ejecutar dentro del proceso de marras deben ser entendidas como títulos complejos, esto es, deben ser allegadas no solo con el contrato interadministrativo, sino también con la epicrisis o resumen clínico, la historia clínica con los datos del paciente, exámenes clínicos, orden o fórmula médica y demás anexos relacionados dentro del literal A del anexo técnico No. 5 de la Resolución 3047 del 2008.

Debe indicarse que si bien es cierto, la Resolución 3047 del 2008, en su anexo técnico No. 05 enlistó los soportes de las facturas que deben ser allegadas según el tipo de servicio y los mecanismos de pago, tales como la epicrisis, detalle de cargos, entre otros, vale decir, que aquellos se originan y tienen su razón de ser en el ámbito de la relación entre quien presta el servicio de salud y quien debe asumir el pago de éste, los cuales se allegan con la radicación de la factura de prestación de servicios de salud, y constituyen documentos – anexos del cobro de servicios de salud, y con los mismos se surte ante la EPS y el Prestador (IPS) el trámite administrativo de auditoría y conciliación, que se denomina aquella instancia administrativa de cobro y todos aquellos documentos anexos constituyen el soporte para dicho trámite interno de las entidades y deben ser en esa instancia, verificados y revisados por la entidad encargada del pago(EPS), en el tiempo legalmente establecido para ello.

Así pues, al momento de presentación de esta demanda se encuentra agotada la etapa establecida para la presentación de los documentos relacionados en el Anexo No. 05 de dicha Resolución, vale decir entonces, que se encuentra superado el momento en el cual la demandada podía pronunciarse sobre

aquellas mediante la realización de glosas y la verificación de las exigencias legales, no siendo necesarias presentarlas en el proceso ejecutivo para exigir el pago de las obligaciones demandadas, puesto que solo las facturas allegadas constituyen el título base de la ejecución, cumpliendo a su vez con los requisitos de ser claras, expresas y exigibles.

En ese sentido, el TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA HUILA- SALA PRIMERA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL en varias sentencias, así por ejemplo en proveído con radicado 41001310500120150005601 del 12 de mayo del 2015, M.P Nubia Ángela Burgos Díaz analizó un caso similar al presente, al decidir sobre el recurso de apelación interpuesto un auto que negó el mandamiento de pago, soportado precisamente en el argumento que las facturas no constituían título ejecutivo complejo, así:

“(..).Conforme a esta normativa, como en este caso se pretende el pago de unos servicios médicos hospitalarios que deberán ser cancelados bajo el mecanismo de pago por evento según el tipo de servicio, se hace necesario para su cobro, además de los requisitos dispuestos para las facturas en el artículo 617 del Estatuto Tributario, presentar ante la entidad encargada del pago, las facturas acompañadas de los soportes correspondientes, las cuales serán revisadas por el personal encargado de la entidad responsable del pago, para lo cual contó con treinta días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Significa entonces que la Institución Prestadora de Servicios de Salud, debe estar en condiciones de demostrar la fecha en la cual presentó la factura, para efectos de establecer el término para la formulación de las glosas, única carga que se le puede imputar en esta clase de procesos. Ahora, todo lo relacionado con los documentos que debe aportar junto con las facturas, corresponde al trámite que debe realizar ante la Empresa obligada al pago y está en cabeza de esta entidad verificar el cumplimiento de las exigencias legales.

En efecto, no se puede exigir a la IPS el cumplimiento de lo dispuesto en el anexo 5 de la Resolución No. 3047 del 14 de agosto de 2008, pues ante quien debe hacerlo es ante la Empresa responsable del pago, y es quien debe alegar su inobservancia en caso de presentarse, por medio de las glosas en el término y mediante el trámite previsto para ello.

Así las cosas, las facturas aportadas al proceso como títulos ejecutivos cumplen con la claridad, expresividad y exigibilidad razón por la cual se debe librar mandamiento de pago. (...)
(subrayado fuera del texto)

Así mismo, la misma corporación en sentencia del 30 de mayo de 2015, con ponencia de la misma Magistrada, bajo el radicado 41001310500320100041702, con criterio de autoridad resolvió el problema jurídico en torno a los requisitos de los títulos ejecutivos que se pretenden cobrar derivados de la prestación de los servicios de salud, indicando:

“(..). El Decreto 4747 de 2007 en su artículo 21 establece que los prestadores de servicios de salud deben presentar a las entidades responsables de pago, las facturas con los soportes que, de acuerdo con el mecanismo de pago, establezca el Ministerio de la Protección Social, y que la

entidad responsable del pago no puede exigir soportes adicionales a los definidos para el efecto por el Ministerio de la Protección Social. (...)

Conforme a esta normativa, como en este caso se pretende el pago de unos servicios médicos hospitalarios de urgencia, valoraciones, procedimientos, materiales quirúrgicos, medicamentos, hospitalización, consultas ambulatorias, radiografías, honorarios médicos, entre otros, deberán ser cancelados bajo el mecanismo de pago por evento, por lo que además de los requisitos dispuestos para las facturas en el artículo 617 del Estatuto Tributario, deben presentar ante la entidad encargada del pago, las facturas acompañadas de los soportes correspondientes, las cuales serán revisadas por el personal encargado de la entidad responsable del pago, para lo cual cuenta con treinta días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Significa que la Institución Prestadora de servicios de Salud, debe estar en condiciones de demostrar la fecha en la cual presentó la factura, para efectos de establecer el término para la formulación de las glosas, pues al cabo de este, sin que se haya hecho cuestionamiento alguno por parte de la entidad encargada del pago, ya no pueden formularse glosas, por lo que la factura será exigible por el valor por el cual se presentó. (subrayado fuera del texto).

Frente a este tema, se ha referido también la Corte Suprema de Justicia en providencia SL4408-2020, M.P. JOSE DIX PONNEFZ, señalando que “la existencia de unos requisitos legales para la presentación de los cobros por la prestación de los servicios de salud. **No obstante, dichos requisitos, como se subrayó, se estatuyen a efectos que las facturas se constituyan en título valor y, su no verificación, no afecta la validez del negocio jurídico que dio origen a la factura.**”. Tomando como base la conceptualización dada por la H. Corte Suprema de Justicia, el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE MEDELLÍN – SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL en providencia del 23 de agosto del 2021⁴, por medio de la cual se confirma una sentencia, MP José Giraldo Ramírez Giraldo, evaluando un recurso de apelación en caso similar, enuncia que:

*“los posibles defectos que presentaran las facturas, ora por falta de soportes, bien fuere por inconsistencias en la información o, dado el caso, por la ausencia de algún requisito de los que exigía la ley y la reglamentación, **debieron hacerse visibles a través del procedimiento de glosas previsto en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011, (...)***

Como se ve, la ley faculta a las EPS para formular glosas a las facturas de cobro recibidas, dentro de los límites fijados por la reglamentación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y es en ese escenario que se objetan los cobros presentados por los prestadores”

Continúa señalando el Tribunal que “las normas citadas regulan los requisitos que debe contener una factura, también lo es, que concretamente establecen que si se omite alguno, no se afecta la validez del negocio que les dio origen; existe reglamentación para que la entidad pueda cobrar dichas sumas en contraprestación a los servicios prestados cumpliendo la normatividad, no existiendo duda que de ellas se desprende claramente la calidad de deudor, de acreedor, el valor de cada factura, tiene especificados

⁴ Radicado 05001310301320190045401, Fundación Síndrome de Down Luisa Fernanda contra Coomeva EPS.

el detalle del servicio prestado, fechas de factura y de vencimiento de éstas al igual que la fecha de recibo.” (Subrayado fuera del texto original). En relación a que si las mismas configuran o no un título complejo sostiene que:

*“(…) es preciso indicar que los títulos valores tienen existencia por sí mismos, por eso están sometidos a un régimen especial reglado en el Código del Comercio, **sin que por ningún motivo puedan considerárseles complejos o dependientes de otros documentos para lograr naturaleza propia, pues el día en que un título de esa estirpe dependa de otro dejará de ser ‘título valor’; por lo tanto, se puede concluir que para que un título valor exista como tal basta con que llene los requisitos mínimos exigidos por la ley**, los que para el caso analizado, están contenidos tanto en el código de comercio como en las normas que han sido citadas y en todo caso, estamos en presencia de un título ejecutivo, en términos del artículo 422 del CGP que prescribe: “pueden demandarse ejecutivamente las obligaciones expresas, claras y exigibles, que consten en documentos que provengan del deudor o de su causante y constituyan plena prueba contra él...”.* (negrilla y subrayado fuera del texto original)

Tales pronunciamientos refuerzan la argumentación expresada a lo largo de este escrito, en el sentido precisamente de indicar que mi representada, POSMÉDICA GROUP S.A.S, presentó los soportes exigidos en el Anexo técnico No. 05 de la Resolución 3047 del 2005 en la oportunidad de radiación de cobro ante la EPS ejecutada, en los términos establecidos para ello, es decir, en la etapa de reclamación – radicación, a lo cual, una vez surtido aquel trámite interno administrativo, las facturas adquieren plena exigibilidad y autonomía por los valores presentados y con éste, surge el título ejecutivo SINGULAR, claro, expreso y exigible, el cual fue allegado al trámite ejecutivo por medio de las facturas, algunas con sello original de recibido por parte de la deudora – demandada y otras radicadas vía electrónica, por medio del aplicativo dispuesto por ECOOPSOS EPS para estos tramites, quedando plenamente demostrado la existencia del título valor base de ejecución.

En ese orden de ideas, y entendiendo que las facturas que se pretenden cobrar dentro del proceso de marras no se consideran títulos complejos según la jurisprudencia antes esbozada, reitero la solicitud de revocar el auto del 01 de abril de 2022 y en consecuencia dejar en firme el auto del 02 de julio de 2021 por medio del cual se libró mandamiento ejecutivo a favor de mi representada y en contra de ECOOPSOS EPS.

4. PRETENSIONES

Solicito al señor Juez de instancia, que se conceda el recurso de apelación impetrado en contra del auto del 01 de abril hogaño, ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil (R); y en sede del recurso de apelación, solicito al *ad quem* revoque el auto del 01 de abril de 2022, proferido por el Juzgado Cuarenta y Cinco (45) Civil del Circuito de Bogotá D.C, dentro del sub examine, y en su lugar, se mantenga incólume y en firme el auto fechado del 02 de julio de 2021, por medio del cual se ordenó librar mandamiento de pago a favor de mi representada y en contra de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S. en los términos contenidos en el escrito de demanda.

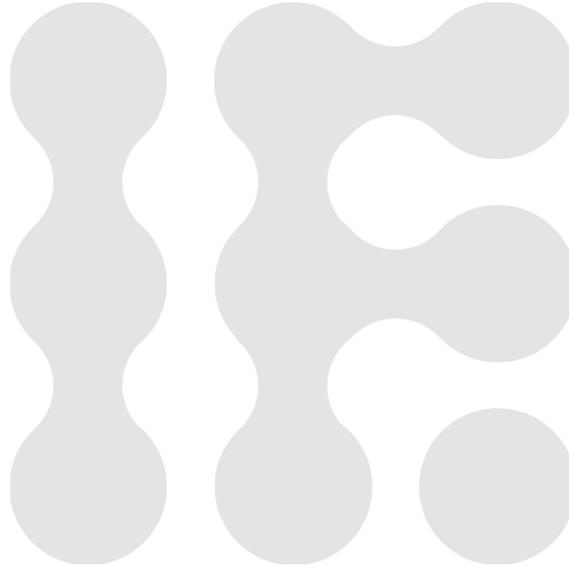
5. PRUEBAS Y ANEXOS

1. Factura de venta No. F-034 con el recibido por parte de la demandada.
2. Cuenta de cobro No. 001, en la que se relaciona las facturas No. F-078 y F-079 con el recibido por parte de la demandada.
3. Radicados de las facturas No. F-088, F-090, F-098, F-099, F-101, F-102, F-104, F-107, F-108, F-109, F-111 y F-112, remitidos mediante el aplicativo dispuesto por ECOOPSOS EPS.

Atentamente,



LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ
C.C. No 7.716.308 de Neiva – Huila.
T. P. No 139.356 del C. S. de la J.





POSMEDICA GROUP S.A.S.

NIT. 900.949.604-7
CALLE 24 No.5 A - 52
Tels: 866 69 09

FACTURA DE VENTA No.
F-032

NEIVA-COLOMBIA

Señores :	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	Telefono:	(1) 519 00 88	Fecha Factura		Fecha Vencimiento	
Nit:	901.093.846-0						
Dirección:	CARRERA 72 No. 50 - 34	Ciudad:	BOGOTÁ		2019 - 03 - 18		2019 - 04 - 17

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PAQHEMOF001	Paquete tratamiento integral Hemofilia sin medicamento	1	\$ 600.000	\$ 600.000

Total Bruto	\$ 600.000
Iva	0
Retefuente	0
Total a Pagar	\$ 600.000

CONDICIONES DE PAGO

1F-001-032 Vence el 2019-04-17

VALOR EN LETRAS

Seicientos mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Prestación de servicios mes FEBRERO de 2019 según autorización de servicio de salud No.02.001137492, al afiliado JUAN DANIEL GONZALEZ MANIOS identificado con R.C. 1.077.730.184 según Contrato No.41E2019PR1054

POSMEDICA I.P.S.

NIT. 900.949.604-7

Recibido
Edna Nestizo
20-03-19

Elaboró	<i>Sebast</i>	Revisó	<i>[Signature]</i>	Aceptada y Recibida	c.c.	De
---------	---------------	--------	--------------------	---------------------	------	----

A esta Factura de Venta le aplican las normas relativas a la letra de cambio (Artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título-Valor. Número de Resolución 18762012986083 aprobado en 2019 - 02 - 19 prefijo F desde el número 28 al 1000 Regimen Común - Actividad Económica 8699 Tarifa 005.000



POSMEDICA GROUP S.A.S.

NIT. 900.949.604-7
 CALLE 24 No.5 A - 52
 Tels: 866 69 09

FACTURA DE VENTA No.
F-034

NEIVA-COLOMBIA

Señores :	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	Telefono:	(1) 519 00 88	Fecha Factura		Fecha Vencimiento	
Nit:	901.093.846-0						
Dirección:	CARRERA 72 No. 50 - 34	Ciudad:	BOGOTÁ		2019 - 04 - 15		2019 - 05 - 14

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PAQHEMOF001	Paquete tratamiento integral Hemofilia sin medicamento	1	\$ 600.000	\$ 600.000

Total Bruto	\$ 600.000
Iva	0
Retefuente	0
Total a Pagar	\$ 600.000

CONDICIONES DE PAGO
 1F-001-034 Vence el 2019-05-14

VALOR EN LETRAS
 Seicientos mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES
 Prestación de servicios mes MARZO de 2019 según autorización de servicio de salud No.02.001151040, a la afiliada ERIKA YAMILE PRADA CHAPARRO identificada con C.C. 1.073.380.939 según Contrato No.41E2019PR1054

*RAD
 DADA DE JS
 15/04/19*

POSMEDICA I.P.S.

NIT. 900.949.604-7

FACTURACIÓN

Elaboró		Revisó		Aceptada y Recibida	c.c.	De
---------	--	--------	--	---------------------	------	----

A esta Factura de Venta le aplican las normas relativas a la letra de cambio (Artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título-Valor. Número de Resolución 18762012986083 aprobado en 2019 - 02 - 19 prefijo F desde el número 28 al 1000 Regimen Común - Actividad Económica 8699 Tarifa 005.000

Bogotá D.C. 16 de Enero de 2020

Cuenta de Cobro No 001

Señores
ECOOPSOS S.A.S
Avenida Boyacá No. 50-34
Bogotá D.C.

Apreciados señores:

Cordialmente hago entrega de las facturas pertenecientes a POSMEDICA GROUP SAS, según la siguiente facturación:

NOMBRE COMPLETO				IDENTIFICACION	FACTURA	VALOR FACTURA
DEIVIN	STEVEN	MENDEZ	HERNANDEZ	1106788708	F-078	\$ 68.871.600
DAVID	SANTIAGO	CERQUERA	TRUJILLO	1079412023	F-079	\$ 7.716.600
DANIEL	JOSIAS	BOTERO	CAMPOS	1111339871	F-080	\$ 61.492.500
						\$ 138.080.700

Derby Noriega
20-01-2020

Bogotá D.C. 16 de Enero de 2020

Cuenta de Cobro No 001

Señores
ECOOPSOS S.A.S
Avenida Boyacá No. 50-34
Bogotá D.C.

Apreciados señores:

Cordialmente hago entrega de las facturas pertenecientes a POSMEDICA GROUP SAS, según la siguiente facturación:

NOMBRE COMPLETO				IDENTIFICACION	FACTURA	VALOR FACTURA
DEIVIN	STEVEN	MENDEZ	HERNANDEZ	1106788708	F-078	\$ 68.871.600
DAVID	SANTIAGO	CERQUERA	TRUJILLO	1079412023	F-079	\$ 7.716.600
DANIEL	JOSIAS	BOTERO	CAMPOS	1111339871	F-080	\$ 61.492.500
						\$ 138.080.700

Derby Noriega
20-01-2020

Factura N° F-088 - Radicado N° 0274429 Fecha: 06/Junio/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: tps://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282474
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" ...
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESA02\

- Default User
- DISGESA02
- Public
- Windows
- D:
- E:
- F:
- Z: (\\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0274429/FACTURACION EVENTO

- FACTURACION DESCARGADA
 - 0271994
 - FACTURACIÓN EVENTO
 - ? RIPS
 - 0274429
 - FACTURACION EVENTO
 - 0274429 G
 - 0275059
 - FACTURACION EVENTO

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
F-090.pdf	18.690.513	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16:...	-rw-.....	u410010176...
F-089.pdf	4.486.021	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16:...	-rw-.....	u410010176...
F-088.pdf	5.121.574	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16:...	-rw-.....	u410010176...

3 archivos. Tamaño total: 28.298.108 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Archivos en cola | Transferencias fallidas | Transferencias satisfactorias

Factura N° F-090 - Radicado N° 0274429 Fecha: 06/Junio/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: Nombre de usuario: Contraseña: Puerto: Conexión rápida

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474"...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282474
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA"...
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESA02\

- Default User
- DISGESA02
- Public
- Windows
- D:
- E:
- F:
- Z: (\\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0274429/FACTURACION EVENTO

- FACTURACION DESCARGADA
 - 0271994
 - FACTURACIÓN EVENTO
 - ? RIPS
 - 0274429
 - FACTURACION EVENTO
 - 0274429 G
 - 0275059
 - FACTURACION EVENTO

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
F-090.pdf	18.690.513	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16:...	-rw-----	u410010176...
F-089.pdf	4.486.021	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16:...	-rw-----	u410010176...
F-088.pdf	5.121.574	Adobe Acr...	6/06/2020 9:16:...	-rw-----	u410010176...

3 archivos. Tamaño total: 28.298.108 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Archivos en cola | Transferencias fallidas | Transferencias satisfactorias

Factura N° F-101 - Radicado N° 0275059 Fecha: 09/Noviembre/2020

FileZilla sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: tps://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282474
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" ...
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESA02\

- Default User
- DISGESA02
- Public
- Windows
- D:
- E:
- F:
- Z: (\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0275059/FACTURACION EVENTO

- 0274429
- FACTURACION EVENTO
- 0274429 G
- 0275059
- FACTURACION EVENTO
- 0275060
- FACTURACION EVENTO
- RIPS
- 0275060 G1

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
F-102.pdf	6.674.408	Adobe Acr...	17/06/2020 4:1...	-rw-----	u410010176...
F-101.pdf	9.558.727	Adobe Acr...	17/06/2020 4:1...	-rw-----	u410010176...
RIPS		Carpeta de...	17/06/2020 4:1...	drwx-----	u410010176...

2 archivos y 1 directorio. Tamaño total: 16.233.135 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Factura N° F-102 - Radicado N° 0275059 Fecha: 09/Noviembre/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: Nombre de usuario: Contraseña: Puerto: Conexión rápida

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282474
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282474" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" ...
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

- Default User
- DISGESAO2
- Public
- Windows
- D:
- E:
- F:
- Z: (\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0275059/FACTURACION EVENTO

- 0274429
- FACTURACION EVENTO
- 0274429 G
- 0275059
- FACTURACION EVENTO
- 0275060
- FACTURACION EVENTO
- RIPS
- 0275060 G1

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
F-102.pdf	6.674.408	Adobe Acr...	17/06/2020 4:1...	-rw-----	u410010176...
F-101.pdf	9.558.727	Adobe Acr...	17/06/2020 4:1...	-rw-----	u410010176...
RIPS		Carpeta de...	17/06/2020 4:1...	dnwx-----	u410010176...

2 archivos y 1 directorio. Tamaño total: 16.233.135 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Factura N° F-098 - Radicado N° 0275060 Fecha: 15/MAYO/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: Nombre de usuario: Contraseña: Puerto: Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO"...

Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO" listado correctamente

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA"...

Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

- Default
- Default User
- DISGESAO2
- Public
- Windows
- E:
- F:
- Z: (\\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO

- 0274429 G
- 0275059
- FACTURACION EVENTO
- 0275060
- FACTURACION EVENTO
- RIPS
- 0275060 G1
- 0277606
- 0282471

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
F-099.pdf	17.437.754	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
F-098.pdf	2.113.676	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
F-097.pdf	8.411.242	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
F-096.pdf	8.889.894	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-----	u410010176...

4 archivos. Tamaño total: 36.852.566 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado
------------------------	------------	----------------	--------	-----------	--------

Factura Nº F-099 - Radicado Nº 0275060 Fecha: 15/MAYO/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: Nombre de usuario: Contraseña: Puerto: Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO"...

Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO" listado correctamente

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA"...

Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0275060/FACTURACION EVENTO

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
F-099.pdf	17.437.754	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
F-098.pdf	2.113.676	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
F-097.pdf	8.411.242	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
F-096.pdf	8.889.894	Adobe Acr...	15/05/2020 10:...	-rw-----	u410010176...

4 archivos. Tamaño total: 36.852.566 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado
------------------------	------------	----------------	--------	-----------	--------

Factura N° F-104 - Radicado N° 0277606 Fecha: 09/NOV/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: tps://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA"...

Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA" listado correctamente

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606"...

Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0277606

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0277606

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
RIPS.rar	708	Archivo Wi...	17/07/2020 4:4...	-rw-----	u410010176...
F-105.pdf	5.762.817	Adobe Acr...	17/07/2020 4:4...	-rw-----	u410010176...
F-104.pdf	9.706.615	Adobe Acr...	17/07/2020 4:4...	-rw-----	u410010176...

3 archivos. Tamaño total: 15.470.140 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Factura N° F-107- Radicado N° 0282471 Fecha: 19/AGOS/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: tpr://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0277606
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282471" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282471
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282471" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

- Default
- Default User
- DISGESAO2
- Public
- Windows
- E:
- F:
- Z: (\\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0282471

- 0275059
- FACTURACION EVENTO
- 0275060
- FACTURACION EVENTO
- RIPS
- 0275060 G1
- 0277606
- 0282471
- 0282472

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
RIPS.rar	770	Archivo Wi...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
F-109.pdf	2.269.396	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
F-108.pdf	5.665.262	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
F-107.pdf	12.002.357	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...

4 archivos. Tamaño total: 19.937.785 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado
------------------------	------------	----------------	--------	-----------	--------

Factura N° F-108- Radicado N° 0282471 Fecha: 19/AGOS/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: tpr://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0277606
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282471" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282471
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282471" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

- Default
- Default User
- DISGESAO2
- Public
- Windows
- E:
- F:
- Z: (\\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0282471

- 0275059
- FACTURACION EVENTO
- 0275060
- FACTURACION EVENTO
- RIPS
- 0275060 G1
- 0277606
- 0282471
- 0282472

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modif...	Permisos	Propietario/...
..				..					
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.	RIPS.rar	770	Archivo Wi...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.	F-109.pdf	2.269.396	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.	F-108.pdf	5.665.262	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.	F-107.pdf	12.002.357	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.						
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.						
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.						
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.						
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.						
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.						
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.						
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.						

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

4 archivos. Tamaño total: 19.937.785 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Factura N° F-109- Radicado N° 0282471 Fecha: 19/AGOS/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: tpr://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0277606
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0277606" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282471" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282471
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282471" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

- Default
- Default User
- DISGESAO2
- Public
- Windows
- E:
- F:
- Z: (\\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0282471

- 0275059
- FACTURACION EVENTO
- 0275060
- FACTURACION EVENTO
- RIPS
- 0275060 G1
- 0277606
- 0282471
- 0282472

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modif...	Permisos	Propietario/...
..				..					
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.	RIPS.rar	770	Archivo Wi...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.	F-109.pdf	2.269.396	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.	F-108.pdf	5.665.262	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.	F-107.pdf	12.002.357	Adobe Acr...	19/08/2020 8:3...	-rw-----	u410010176...
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.						
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.						
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.						
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.						
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.						
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.						
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.						
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.						

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

4 archivos. Tamaño total: 19.937.785 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Factura N° F-111 Radicado N° 0282472 Fecha: 14/SEP/2020

FileZilla sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: tpr://190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472"...

Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282472

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472" listado correctamente

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO"...

Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO

Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación	Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..				..					
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.	F-112.pdf	3.123.381	Adobe Acr...	14/09/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.	F-111.pdf	6.787.689	Adobe Acr...	14/09/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.						
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.						
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.						
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.						
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.						
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.						
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.						
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.						
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.						
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.						

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

2 archivos. Tamaño total: 9.911.070 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Archivos en cola | Transferencias fallidas | Transferencias satisfactorias

Factura Nº F-112 Radicado Nº 0282472 Fecha: 14/SEP/2020

sftp://u410010176201@190.184.202.12:41317 - FileZilla

Archivo Edición Ver Transferencia Servidor Marcadores Ayuda

Servidor: tpr/190.184.202.12 Nombre de usuario: 410010176201 Contraseña: Puerto: 41317 Conexión rápida

Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282472
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472" listado correctamente
 Estado: Recuperando el listado del directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO" ...
 Estado: Listing directory /home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO
 Estado: Directorio "/home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO" listado correctamente

Sitio local: C:\Users\DISGESAO2\

- Default
- Default User
- DISGESAO2
- Public
- Windows
- E:
- F:
- Z: (\\Auxiliar\gerencia)

Sitio remoto: /home/FACTURACION DESCARGADA/0282472/FACTURACION EVENTO

- RIPS
- 0275060 G1
- 0277606
- 0282471
- 0282472
- FACTURACION EVENTO
- 0282474
- Respuesta a Glosas y Devoluciones

Nombre de archivo	Tamaño de...	Tipo de archivo	Última modificación
..			
.android		Carpeta de archivos	18/01/2020 11:07:44 a. m.
.obs32		Carpeta de archivos	19/11/2018 9:59:41 a. m.
3D Objects		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:43 p. m.
AppData		Carpeta de archivos	14/09/2020 7:58:55 p. m.
Configuración local		Carpeta de archivos	28/01/2021 2:04:50 p. m.
Contacts		Carpeta de archivos	14/09/2020 8:27:45 p. m.
Cookies		Carpeta de archivos	13/01/2021 10:00:28 a. m.
Datos de programa		Carpeta de archivos	23/12/2020 9:41:15 a. m.
Desktop		Carpeta de archivos	26/01/2021 11:18:12 a. m.
Documents		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:40 p. m.
Downloads		Carpeta de archivos	27/01/2021 3:21:07 p. m.
Entorno de red		Carpeta de archivos	4/12/2020 3:10:04 p. m.

10 archivos y 29 directorios. Tamaño total: 9.273.364 bytes

Nombre de archivo	Tamaño d...	Tipo de arc...	Última modific...	Permisos	Propietario/...
..					
F-112.pdf	3.123.381	Adobe Acr...	14/09/2020 10:...	-rw-----	u410010176...
F-111.pdf	6.787.689	Adobe Acr...	14/09/2020 10:...	-rw-----	u410010176...

2 archivos. Tamaño total: 9.911.070 bytes

Servidor/Archivo local	Direcci...	Archivo remoto	Tamaño	Prioridad	Estado

Archivos en cola | Transferencias fallidas | Transferencias satisfactorias